UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 1 1 MAY 2004

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 931/04 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

<u>ART . 1°)</u> Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, obtenido en la sede Puerto Madryn, a la Srta. MANSUR, LIDIA ELENA (DNI NRO. 26.988.424).

<u>ART. 2°)</u> Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

SÄÄVEDRÄ O TURALES

RESOLUCION CAFCN Nº 2 1 3 · 0 4

LIE. HORACIO REZ SECRETARIO CADENICO